

Marcos Líndez, Marcelino
Presidente de la Junta General

Importes brutos:

1. Asignación mensual básica: 5.289,89 euros
2. Dos asignaciones extraordinarias, con fecha de devengo de 1 de junio y de 1 de diciembre, respectivamente, por importe, cada una de ellas, de una asignación básica mensual.
3. Trienios: 58,38 euros